

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 459
DE PRIMAVERA, 19/05/2009

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CAPACITACION NORTE SUR LIMITADA Rut 076027121-7
La Cantidad de \$ 155.000 CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS
Correspondiente a CANCELACION DE INSCRIPCION SEMINARIO "PROYECTOS MUNICIPALES" REALIZADO
EN LA CIUDAD DE SANTIAGO AL CUAL ASISTIO LA FUNCIONARIA PAOLA VASQUEZ
WICKI, SISTEMA CHILE COMPRAS O/C N° 3866-55-SR09
Fecha de Pago 19/05/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	40	15/05/2009	155,000

ASEGURESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :477

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION		155,000
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	155,000	
Totales		155,000	155,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUEN° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	155,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		155,000
Totales		155,000	155,000



M. CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



RODRIGO MENDEZ URRUTIA
UNIDAD DE CONTROL (S)



ALCALDE

RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



ENCARGADO
DE FINANZAS

JUAN C MANGILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS



TESORERO

FIRMA DEL INTERESADO

Marcos Barrios

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero